

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRANDA SHIPPING SERVICES S.A. MISHIPSER CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL DOL MIL DOCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil nueve, a las once horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en la oficina de la Av. 25 de julio Mz A, a lado del banco del Pacifico, los accionistas de la compañía, señores: Miranda Delgado Erika Barbarita, Miranda Delgado Paúl Angelo, Miranda Ruiz Livinstong Alfredo, con la finalidad de reunirse en Junta General de accionistas.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

La señorita Miranda Delgado Erika Barbarita es propietaria de 192 acciones de un dólar cada una, el señor Miranda Delgado Paúl Angelo es propietaria de 192 acciones de un dólar cada una, y el señor Miranda Ruiz Livinstong Alfredo es propietaria de 416 acciones de un dólar cada una.

La Junta se instala con la Presidencia del señor Miranda Delgado Paúl Angelo y de Secretario actúa el Gerente General de la compañía el señor Miranda Ruiz Livinstong Alfredo quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y conocimiento del Informe del Gerente General
- 2.- Lectura y conocimiento del Informe del Comisario de la Compañía
- 3.- Conocimiento del Balance y Estado de Resultado de la Compañía
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía

A continuación la Junta conoce los puntos de orden del día y resuelve lo siguiente:

Primer Punto: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

Tercero: En este punto la sala conoce y revisa con atención el Resultado económico y Estado de pérdidas y ganancias de la empresa, así como la utilidad generada, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar el mismo.

Cuarto: La Junta General luego de conocer las utilidades a disposición de accionistas del ejercicio del 2011 y 2012, resuelve no repartirlas y reinvertirlas en la empresa.

Concluidos, los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-



Erika Barbarita Miranda Delgado

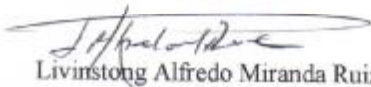
Accionista



Paul Angelo Miranda Delgado

Presidente Junta General

Accionista



Livinstong Alfredo Miranda Ruiz

Representante Legal

Accionista